



**"ADQUISICIÓN CARGADOR
RETROEXCAVADORA, QUILLÓN".**

APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA

DECRETO N° 1284 /

QUILLÓN, 06 JUN 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
3. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
6. Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **"ADQUISICION DE CARGADOR RETROEXCAVADORA, QUILLÓN"**.
7. El Convenio Mandato para Ejecución de Proyectos afectos al subtítulo 29 sobre Activos no Financieros, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 17 de Febrero del 2014, para la **"Adquisición Cargador Retroexcavadora, Quillón"**.
8. La Resolución Exenta N° 413 de fecha 27 de Febrero del 2014, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio Mandato para Ejecución del proyecto.
9. Decreto Alcaldicio N° 0357 de fecha 14 de Marzo del 2014 de la Municipalidad de Quillón, que aprueba convenio para ejecución de proyectos afectos al Subtítulo 29 sobre Activos no Financieros.
10. Decreto Alcaldicio N° 381 de fecha 20.03.2014, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
11. Licitación Pública ID N° 4366-18-LP14.
12. Apertura Electrónica, de fecha 03.04.2014.
13. Acta de Evaluación de Fecha 08.04.2014.
14. Resolución del Alcalde, de fecha 14.04.2014.
15. Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 16.04.2014, que aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra.

Decreto Alcaldicio N° de fecha de JUNIO del 2014.-

CONSIDERANDO

- ~ Las ofertas presentadas a través del Portal www.mercandopublico.cl. en el marco del llamado a licitación pública IDI 4366-14-LP 14, denominada " **ADQUISICION CARGADOR RETROEXCAVADORA, QUILLON**".
- ~ El Acta de evaluación de fecha 08.04.2014, donde la Comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación a la Empresa **FINNING CHILE S.A., RUT. N°** [REDACTED] por un monto de \$ **58.635.999.-** (cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido.
- ~ El Acta de recepción Provisoria constituida por don Vladimir Peña M., Administrador Municipal, Maycol Paredes Sanhueza, Inspector de Obras y Carlos Hernández A., Encargado de Maquinarias Municipales.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE la Comisión de Recepción Provisoria** constituida por don Vladimir Peña M., Administrador Municipal, Maycol Paredes Sanhueza, inspector de Obras y, Carlos Hernández A. Encargado de Maquinaria
2. **APRUEBASE, la Recepción Provisoria** sin observaciones técnicas de adquisición de maquinaria, denominada "ADQUISICION CARGADOR RETROEXCAVADORA, QUILLON".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/cvm.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Maquinaria
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de JUNIO del 2014.-